

Fecha 17.09.2013	Sección Cartera	Página 1-4
----------------------------	---------------------------	----------------------

EMPRESA
Por **Alberto Barranco**



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO
albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

Pelea subterránea por consolidación

Mientras la Concamín convoca a sus 104 Cámaras y Asociaciones a realizar un diagnóstico de daños y la Canacintra truena contra media docena de los tributos previstos en la propuesta de reforma fiscal, las empresas gigantes ejercen su derecho de picaporte para pelear, bajo el agua, contra la desaparición de la consolidación fiscal

Estamos hablando de la posibilidad de éstas de integrar en uno pérdidas y ganancias de sus filiales de cara a la declaración anual de tributos, lo que en la carambola les permite diferir su pago en un lapso de cinco años.

De ahí la crítica de la oposición de izquierda sobre la pírrica contribución de firmas con perfil de monopólicas, cuyo monto alcanza apenas el tres, cuatro, cinco o diez por ciento de sus ingresos.

De ahí, desde otro ángulo, el tradicional fardo por concepto de "impuestos diferidos" que arrastran las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores en sus estados financieros trimestrales.

El nuevo escenario afecta en concreto a 422 grupos empresariales, detrás de los cuales existen 4 mil 802 empresas que, sin embargo, representan una aportación total de 12% del Impuesto sobre la Renta.

La contribución del año pasado fue de 310 mil 579 millones de pesos.

De aprobarse el esquema previsto, durante el primer año de vigencia del nuevo marco las firmas podrían aplazar el entero del tributo durante tres años, solo que ya no como "impuesto diferido", sino bajo el concepto de integración.

De ahí en adelante desaparece la canonjía.

Lo cierto es que el golpe estaba cantado desde la firma del Pacto por México, al plasmarse en el compromiso 72 que se eliminarían todos los privilegios fiscales, "en particular el régimen de consolidación fiscal".

Colocada, pues, la espada de Damocles, a partir de enero el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, que aglutina a los 37

conglomerados más importantes del país, inició una intensa tarea de cabildeo.

El exceso llegó cuando, aprovechando un acto privado para dar a conocer avances en materia de seguridad del nuevo gobierno, el presidente del organismo, Claudio Xavier González, espetó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sobre el tema.

Se tocó, pues, la ventanilla equivocada.

Y aunque parecería misión imposible que el gobierno dé marcha atrás, dado el consenso inicial con los partidos políticos, en otras ocasiones las empresas gigantes han logrado en el último minuto eludir el zarpazo.

La última vez fue en marzo de 2010, con la novedad de que no desaparecería la propuesta, pero se acotaba.

De acuerdo a la Ley de Ingresos que había aprobado el Congreso, los adeudos tributarios derivados del ejercicio de la consolidación fiscal, es decir los "impuestos diferidos" deberían cubrirse en una ruta crítica de mediano plazo: 25% en junio de ese año; otro tanto en el 2011; 20 más en el 2012; 15 en el 2013 y el 15 restando en el 2014.

Sin embargo, sorpresivamente la Secretaría de Hacienda, encabezada entonces por Ernesto Cordero, emitió una resolución miscelánea, la cuarta de ese año, en la que se modificaba sustancialmente el esquema para atenuar el golpe inicial.

Según el cálculo de los legisladores la disposición reducía en 86 por ciento el monto a cubrir para el primer año.

Así de fácil.

Qué importa si el escándalo coincidió con lo que la propia Secretaría de Hacienda ha-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.09.2013	Sección Cartera	Página 1-4
----------------------------	---------------------------	----------------------

bía calificado como la madre de todos los operativos contra evasores fiscales en dos flancos: las firmas omisas y los despachos que los asesoraron para colocarle la zancadilla al fisco.

La pregunta es si se repetirá el numerito.

BALANCE GENERAL

Como lo anticipábamos la semana pasada, Televisa está enfocando sus baterías contra la empresa de televisión satelital Dish, a la que acusa de haber roto las formas, es decir adelantar el procedimiento para bajar a sus suscriptores la señal de sus canales abiertos.

La paradoja del caso es que la ofensiva se centra en la firma de la familia Vargas, pese a que **Axtel** realizó el mismo procedimiento para su servicio de paga.

El primer acto de la televisora de Emilio Azcárraga Jean fue pedirle a la Secretaria de Gobernación que le ordenara a Dish cancelar su publicidad en la que anuncia la incorporación de los canales.

Lo cierto es que tanto Dish como **Axtel** se apegaron a lo previsto en el artículo octavo transitorio de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, que obligaba a subir las señales una vez constituido formalmente el Instituto Federal de Telecomunicaciones en sustitución de la **Comisión Federal de Telecomunicaciones**.

El nuevo escenario prevé que se retrasmitan en forma gratuita todos los canales de televisión abierta vía las televisoras de paga.

MEJORA LA CORRUPCIÓN

Finalmente el Infonavit que encabeza Alejandro Murat está abriendo una investigación sobre los corruptelas que pudrieron el

programa de préstamos denominado "Mejora tu casa".

Estamos hablando de créditos bancarios

para remodelación que se apuntalan con la subcuenta de vivienda del organismo.

Abierta la posibilidad hace tres años, hasta hoy se ha otorgado 372 mil 418 créditos con un promedio de 23 mil pesos con la novedad de que la tercera parte, es decir 127 mil, se han dado solo en el primer semestre del año.

El abanico oscila entre 4 mil 134 pesos, apenas suficientes para compra de brochas y pinturas, y 40 mil 850.

Naturalmente, los funcionarios se adornan al calificar a cada uno de los préstamos otorgados como "acción de vivienda".

El problema es que los recursos se han derivado a otras cosas.

El problema es que existen al menos 30 "centros de canje" que ofrecen otorgar los préstamos en efectivo, a cambio naturalmente de una comisión o "mordida".

El problema es que se han detectado centenares de casos de robo de identidad, es decir se le da un préstamo de un banco comercial a un derechohabiente sin que lo sepa... total, el dinero se le descuenta de su ahorro acumulado.

DESCONFIAN DE ALSEA

La razón de fondo del recelo de los inversionistas de cara a la consistencia de las acciones de Alsea, la principal franquiciaria del país, apunta al temor de un apalancamiento excesivo de la firma tras la adquisición de la cadena de restaurantes Vips, El Portón, Raggazzi... que pertenecían a Wal Mart.

El monto, como usted sabe, fue de 8 mil 200 millones de pesos.

Los recursos salieron todos de préstamos bancarios: uno primero de 3 mil millones y otro, como "puente" por 5 mil 200.

Este último se pagaría en 12 meses.

Con la adquisición, el múltiplo de deuda de Alsea que era de dos veces se elevó a 4.3.

POR VACACIONES DE SU GERENTE

general, esta Empresa volverá a abrir sus puertas el 26 del mes que corre.

Infonavit está abriendo una investigación sobre los corruptelas que pudrieron el programa de préstamos denominado "Mejora tu casa"